

---

## Consejo Nacional de Inclusión Financiera Informe de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, un Subgobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y el Tesorero de la Federación. El Consejo tiene un Secretario Ejecutivo, quien es un funcionario de la CNBV.

El Consejo se reunió el 4 de septiembre de 2018 para celebrar su Décima Cuarta Sesión Ordinaria. Los temas tratados fueron: 1) Aprobación del acta de la 13ª sesión ordinaria del Consejo celebrada en diciembre de 2017; 2) Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial; 3) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018; 4) Global Findex 2017, y 5) Reporte Nacional de Inclusión Financiera 2018.

### **Aprobación del acta de la 13ª sesión ordinaria del Consejo celebrada en diciembre de 2017.**

En relación con este punto del orden del día, se presentó a la consideración de los miembros del presente órgano colegiado, el acta de la 13ª sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2017, para su aprobación. Los miembros del Consejo aprobaron el acta de referencia.

### **Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial**

Se informó que México, junto con China y Egipto, fue seleccionado para participar en la Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial, lanzada en 2017, financiada por la Fundación Bill and Melinda Gates. El objetivo del proyecto es financiar la asesoría técnica del Banco Mundial en torno a seis temas: 1) puntos (canales) de acceso al sistema financiero, incluyendo los modelos de negocio de los comisionistas (corresponsales) y la aceptación de pagos electrónicos, 2) la identificación del usuario y KYC, 3) desarrollo del mercado *FinTech*, 4) protección al usuario de servicios financieros, 5) alfabetización y concientización financiera, y 6) pagos recurrentes de alto volumen.

Para cada uno de los puntos, las autoridades mexicanas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien coordina el proyecto por parte de México, la Tesorería de la Federación, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) y el Banco Mundial discutieron las necesidades y prioridades de acuerdo a la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Así, se definieron los proyectos específicos.

Con referencia a los canales de acceso, el proyecto incluye un análisis de los modelos de negocio de los comisionistas, posibles modelos para comisionistas de instituciones *FinTech*, y se valora si esta figura está siendo aprovechada por bancos, otras instituciones financieras, las Socap y las Sofipo, así como posibles barreras para su expansión a zonas con menor o nula infraestructura financiera.

Sobre este tema, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comentó que los corresponsales han contribuido a la inclusión financiera en México. A junio de 2017 se tenían 42,216 comisionistas, que representa un aumento de 88.3% de junio de 2012 a junio de 2017, dando un indicador demográfico de 4.7 comisionistas por 10,000 adultos. Los corresponsales, en junio de 2016, estaban presentes en el 67% de los municipios donde habitaba el 96% de la población adulta.

Al analizar el punto sobre identificación del usuario y KYC, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comentó que se debe analizar el uso de la tecnología *blockchain* para los sistemas de administración de identidad.

Los miembros del Consejo tomaron conocimiento, y aprobaron la participación de México en la Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial.

### **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018**

Se reportó que el tercer levantamiento de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018 se llevó a cabo del 30 de abril al 22 de junio. En esta ocasión la efectividad operativa aumentó al completarse el 88.1% de las entrevistas, en comparación al 87.3% en la ENIF 2015. Además, la muestra aumentó de 7,000 adultos en 2015 a 14,500 en 2018 y por primera vez se obtendrán datos tanto a nivel nacional, como regional. Para ello, el país se dividió en seis regiones: 1) Noroeste, 2) Noreste, 3) Centro Sur y Oriente, 4) Occidente y Bajío, 5) Ciudad de México y, 6) Sur.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía entregará a la CNBV los resultados a finales de septiembre y se tiene programado que se publiquen entre octubre y noviembre de 2018.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó que se analicen los resultados para determinar si se deben corregir por el porcentaje de no respuesta.

Los miembros del Consejo tomaron conocimiento del avance en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y dieron instrucciones de que los resultados se publiquen entre octubre y noviembre de 2018.

### **Global Findex 2017**

Se informó que en abril del presente año el Banco Mundial publicó los resultados de su encuesta *Global Findex 2017*. Dicha encuesta se lleva a cabo cada tres años desde 2011 y permite comparar, a nivel internacional, los datos de inclusión financiera.



Cabe señalar que hay importantes diferencias metodológicas entre el *Global Findex* 2017 y la ENIF, tales como el tamaño de la muestra: 1,000 personas para el *Global Findex* y 14,500 para la edición 2018 de la ENIF. Además, la población objetivo en el *Global Findex* es de 15 años en adelante y para la ENIF de 18 a 70 años. Finalmente, el tratamiento de la no respuesta es diferente ya que en el *Global Findex* se hace una sustitución simple, ya que si no se encuentra a la persona se pasa al siguiente hogar, mientras que la ENIF no hay reemplazo y se tienen una tasa de no respuesta máxima de 15% (8.8% en el levantamiento de la ENIF 2018). Otros factores que difieren son los cuestionarios y la capacitación a los entrevistadores.

La encuesta del Banco Mundial reporta que se redujo la exclusión financiera al aumentar el porcentaje de adultos con una cuenta de 51% en 2011 a 62% en 2014 y 69% en 2017. No obstante, el porcentaje de adultos que ahorraron durante el año anterior disminuyó de 56% en 2014 a 48% en 2017 y el porcentaje de adultos con crédito formal permaneció igual que en 2014, con 22%.

En cuanto a los resultados de México, de acuerdo al *Global Findex* el porcentaje de adultos con al menos una cuenta disminuyó de 39% a 37%, entre 2014 y 2017. Además, el porcentaje de mujeres disminuyó de 39% a 33%. Lo anterior, no concuerda con la evolución de los datos de México, lo que indican que el número total de cuentas de captación aumentó 10% de 2014 a 2017 a 110 millones de cuentas.

De tal suerte, los datos del *Global Findex* parecieran señalar que el incremento no se debe a una mayor inclusión financiera sino a un aumento en el número de cuentas por persona que ya tenían una cuenta formal (en 2014 serían 3 cuentas por adulto, en 2017 serían 3.3 cuentas por adulto, un incremento del 11%).

En cuanto a las cuentas de mujeres, el *Global Findex* 2017 reporta que en el caso de México el porcentaje de mujeres con una cuenta disminuyó de 39% en 2014 a 33% en 2017. No obstante, de acuerdo a los datos de México, el 50.4% de las cuentas pertenecen a mujeres.

La situación de México no es única entre los países de América Latina. Las autoridades de algunos países de Latinoamérica se han cuestionado las discrepancias entre el *Global Findex* 2017 y los registros administrativos de los reguladores. Por ello, dentro de la Alianza para la Inclusión Financiera, la oficina regional para Latinoamérica trabaja en una solicitud formal al Banco Mundial a fin de que se consulte a los países para la elaboración de cuestionarios y muestreos para próximos levantamientos, así como para profundizar en el análisis de la precisión de los resultados de 2017.

Al respecto, el Banco de México comentó que las autoridades financieras mexicanas, además de apoyar los esfuerzos de la Alianza para la Inclusión Financiera ante el Banco Mundial, deben llevar a cabo esfuerzos directos ante dicha institución para explicar las diferencias entre las cifras oficiales de México y las del *Global Findex* y compartir la información de los datos administrativos de nuestro país.

Los miembros del Consejo tomaron conocimiento del *Global Findex* 2017 y solicitaron que las autoridades financieras mexicanas apoyen los esfuerzos de la Alianza para la Inclusión

Financiera y también establezcan comunicación directa con el Banco Mundial a fin de explicar las diferencias entre los datos administrativos mexicanos y las cifras del *Global Findex*.

## Reporte Nacional de Inclusión Financiera 2018

La novena edición del Reporte Nacional de Inclusión Financiera (RNIF) se publicará en el transcurso de septiembre del presente año y al mismo contribuyeron miembros del Consejo. El RNIF estará conformado por nueve capítulos: 1) infraestructura financiera, 2) cuentas, 3) ahorro para el retiro, 4) crédito, 5) seguros, 6) transacciones, 7) protección al consumidor, 8) educación financiera y 9) inclusión financiera con perspectiva de género. Asimismo, contiene cuatro anexos: 1) instituciones financieras (activos, cartera, captación y canales de los bancos y las EACP), 2) comisionistas y operaciones realizadas, 3) penetración de la infraestructura por estado y 4) infografías estatales.

Los hallazgos destacados en acceso son: la infraestructura financiera ha seguido creciendo, con un aumento de los cuatro principales puntos de acceso del 60% entre junio 2012 y junio 2017, impulsado principalmente por los corresponsales; los canales de acceso tienen presencia en 78% de los municipios donde habita el 98% de la población, con un indicador demográfico de 114 puntos de acceso por 10,000 adultos; y el 85% de la población adulta habita en localidades que se encuentran a menos de 2 kilómetros de un punto de acceso.

En cuanto al uso de productos financieros, la banca múltiple registró cerca de 90 millones de cuentas, de las cuales el 81% son cuentas transaccionales y las cuentas de expediente simplificado han mantenido tasas de crecimiento mayores que las de otros productos de captación y las de nivel 2 crecieron 54% entre 2012 y 2016. Por lo que se refiere a crédito, los contratos, a diciembre de 2016, el número de éstos sumó 54 millones, de los cuales el 94% pertenecen a productos reportados por la banca y 6% a las entidades de ahorro y crédito popular. A junio de 2017, el número de contratos de crédito aumentó en poco menos de 2 millones de contratos respecto de la cifra registrada un año antes.

En un comparativo internacional, en cuanto a cuentas, de acuerdo al *Financial Access Survey* 2016 del Fondo Monetario Internacional, México registró 1,008 cuentas de depósito de la banca múltiple por cada mil adultos, un incremento de 8.1% respecto a 2015, pero aún por debajo de países como Perú, Colombia, Sudáfrica, Turquía y Corea del Sur. Por lo que se refiere a crédito, México se encuentra por encima de países como Indonesia, Arabia Saudita, Perú, Nicaragua y Colombia, y por debajo de Argentina, Chile y Brasil, este último destaca al reportar 2,579 créditos por cada mil adultos, es decir más de 2 créditos por adulto.

Los miembros del Consejo tomaron conocimiento del Reporte Nacional de Inclusión Financiera 2018.